

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2964 *Exposición pública expediente 3445 de modificación de créditos, con destino a crédito extraordinario.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado INICIALMENTE por el Ayuntamiento Pleno el expediente núm. 3445/2017 de Modificación de Créditos, con destino a crédito extraordinario, financiado mediante bajas de otros créditos, se expone al público en el Negociado de Intervención, por plazo de QUINCE DÍAS hábiles, durante el cual podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Torredonjimeno, a 21 de Junio de 2017.- El Alcalde, JUAN ORTEGA ANGUITA.